



# REGISTRO 024

## SOLICITUD DUPLICADO DE LICENCIA O CAMBIO DE NOMBRE DEL TITULAR

CODIGO	VIGENCIA
DSO/PEL-REG-007	30/08/2019
	REVISION
	3

Señor:  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
**DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**  
La Paz.-

Mediante la presente solicito a su Autoridad la emisión de:

SOLICITUD (MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDE)			
	DUPLICADO	LICENCIA (Detallar)	
	CAMBIO DE NOMBRE	LICENCIA (Detallar)	
	MOTIVO DE LA SOLICITUD:		

DATOS SOLICITANTE (COMPLETAR)					
DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIDAD			NUMERO DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIDAD		
DIRECCIÓN	Calle o Avenida		EMAIL:		
	Número				
CIUDAD					
NIVEL DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA			FECHA DE VALIDEZ	CERTIFICADO MÉDICO AERONÁUTICO	CLASE
CENTRO EVALUADOR			FECHA DE VALIDEZ		

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS

SOLO PERSONAL EXTRANJERO (COMPLETAR)			
TIPO DE DOCUMENTO DE INGRESO		NUMERO	
TIPO DE VISA DE INGRESO		FECHA DE VALIDEZ	

La Dirección General de Aeronáutica Civil dará por finalizado el trámite de las solicitudes que excedan el año de presentación.

FIRMA SOLICITANTE	ACLARACIÓN DE FIRMA	LUGAR Y FECHA

**EL SOLICITANTE DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA SE AJUSTA A LA VERDAD**

“El recurso de revocatoria (apelación) deberá ser interpuesto por el interesado ante la autoridad administrativa que pronunció la resolución impugnada, dentro del plazo de diez (10) días siguientes a su notificación (Ley 2341, Artículo 64).”